

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9093
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER3256

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE	
COE	28	MOVIL	356	MARIA DEL PILAR PARRA ROSAS	
FECHA	7 de Marzo de 2016	HORA	11:00 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 124 No 57-45	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha				
SECTOR	Batan	POBLACIÓN ATENDIDA	1100				
UPZ	24- Niza	FAMILIAS	360	ADULTOS	320	NIÑOS	780
LOCALIDAD	11- SUBA					1	
CHIP	AA0219JJXR Y OTROS	OFICIO REMISORIO	CR-23617				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
INUNDACIÓN
ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Calle 124 No 57-45, se encuentra ubicado el Sector Catastral Batán, de la Localidad de Suba. (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Batán, de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

sector. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa.

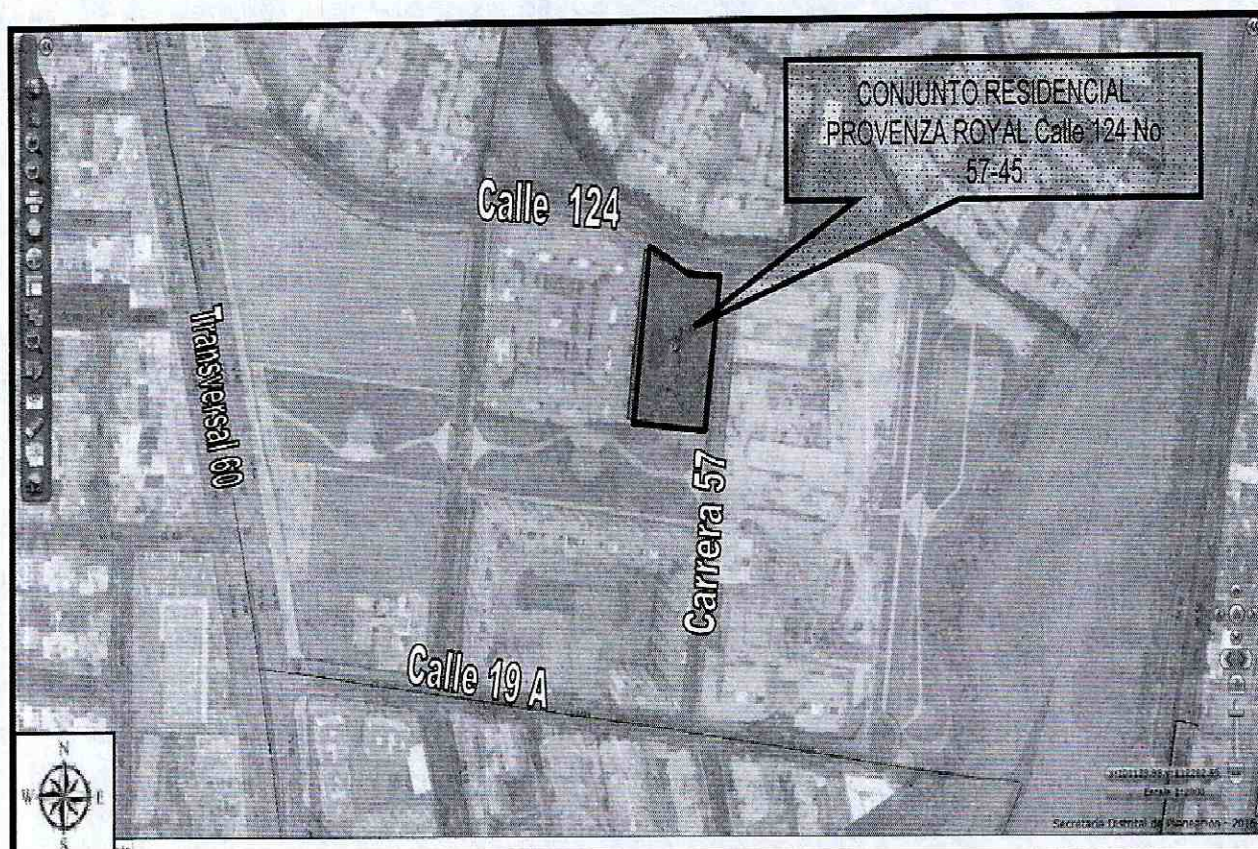


Figura 1. Localización del predio de la Calle 124 No 57-45 en el Sector Batán, de la Localidad de Suba. Tomado de SINUPOT.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 7 de Marzo de 2016, en atención al radicado 2016ER3256, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 124 No 57-45 en el Sector Batán, de la Localidad de Suba. En el predio se emplaza un conjunto residencial de 6 torres construidas hace 6 años aproximadamente. Las torres son de 15 pisos cada una con 4 apartamentos por nivel las cuales comparten tres sótanos y un edificio comunal de tres niveles con piscina en el tercero (Ver Fotografía 1). El sistema estructural de las torres y de los sótanos están muy posiblemente conformados por un sistema dual de pórticos y pantallas en concreto reforzado y el del edificio comunal por pórticos de concreto (Ver fotografías 1).

El muro que delimita la rampa de acceso a los sótanos sobre la Calle 124, presenta una fisura de tendencia escalonada con abertura hasta de 2mm aproximadamente y en el loby en el muro bajo la escalera que permite el acceso a la zona de administración, se evidencia una fisura de tendencia diagonal con abertura de 1mm aproximadamente (Ver Fotografías 2 y 3).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

En el edificio comunal se evidencia una fisura de tendencia longitudinal con abertura menor al milímetro, en la base la de la piscina (Ver Fotografía 4).

En el acabado del muro de mampostería localizado junto al ascensor en el segundo sótano de la Torre 1, se evidencia una fisura de tendencia vertical con abertura aproximada al milímetro y en la superficie de la placa del foso de ascensor de la Torre, se observa la presencia de humedad (Fotografías 5 y 6).

En la Torre 5 se evidencian fisuras en el acabado de los muros con aberturas cercanas al milímetro y algunos desprendimientos de pintura en los primeros niveles del punto fijo junto a las escaleras y ascensor (Ver Fotografías 7 y 8).

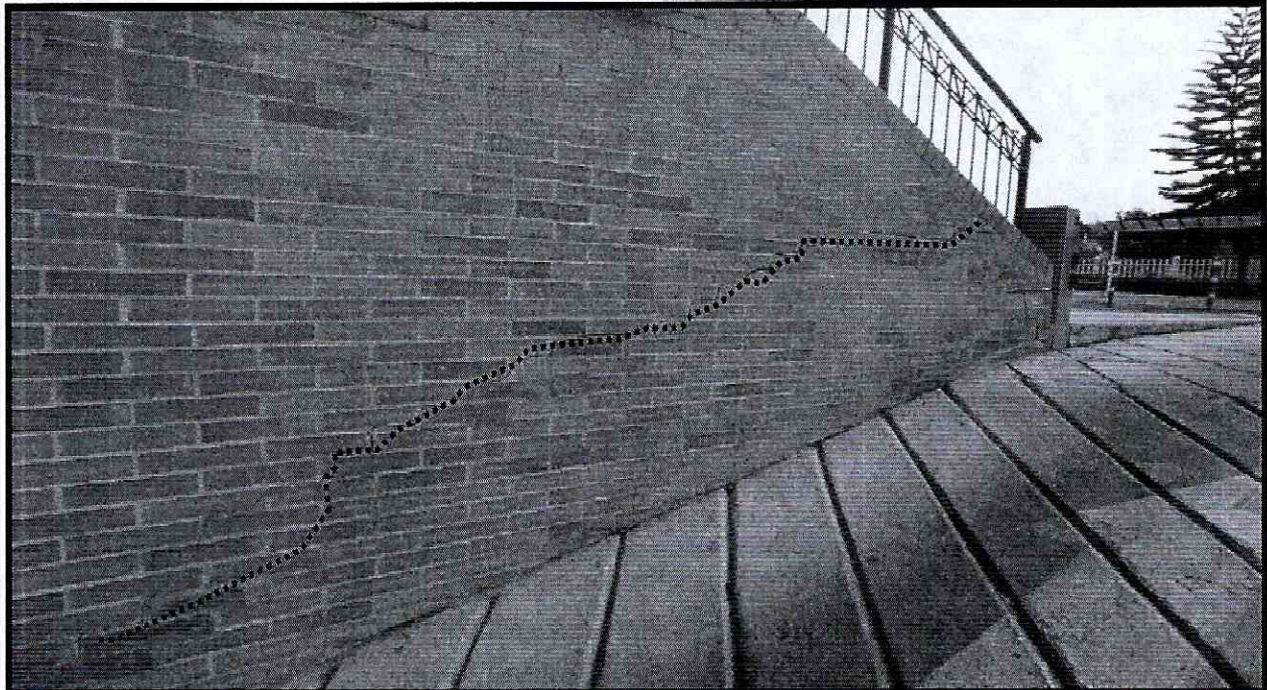
Dado que las torres tienen en la actualidad menos de 7 años de construidas, dentro de las posibles causas de las afectaciones evidenciadas, están los asentamientos diferenciales propios de las edificaciones, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

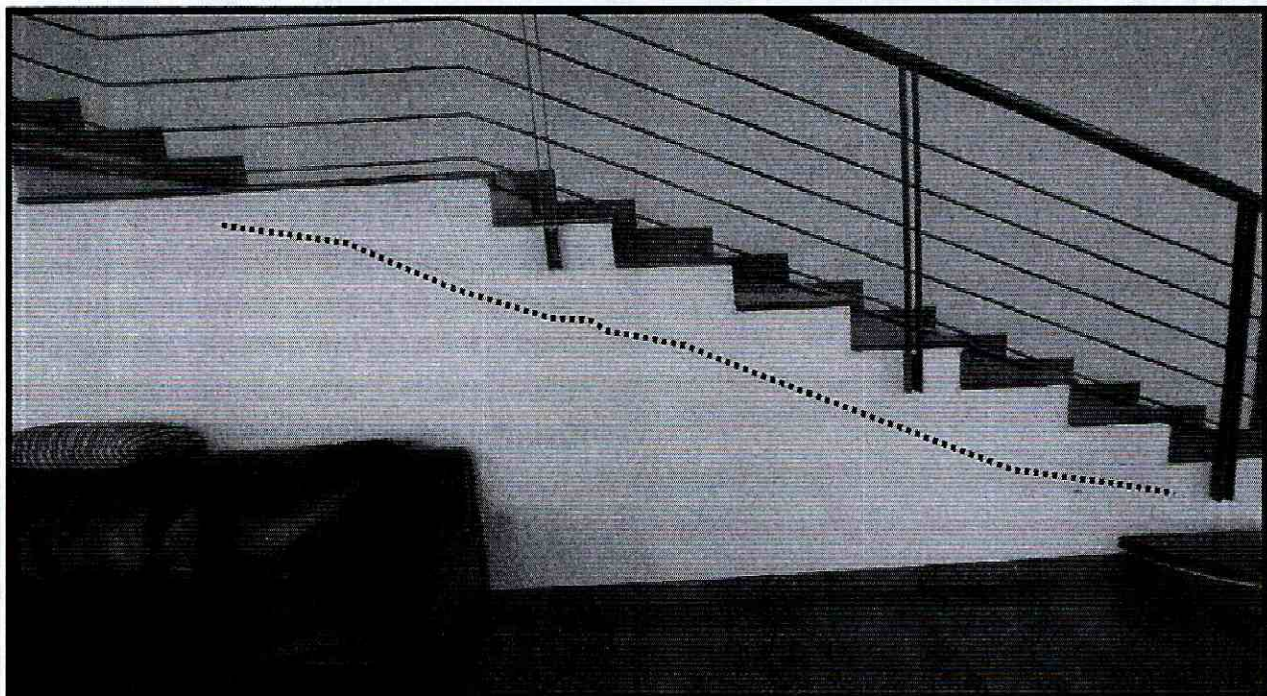


Fotografía 1. Vistas general del conjunto residencial Provenza Royal de la Calle 124 No 57--45 en el Sector Batán, de la Localidad de Suba.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

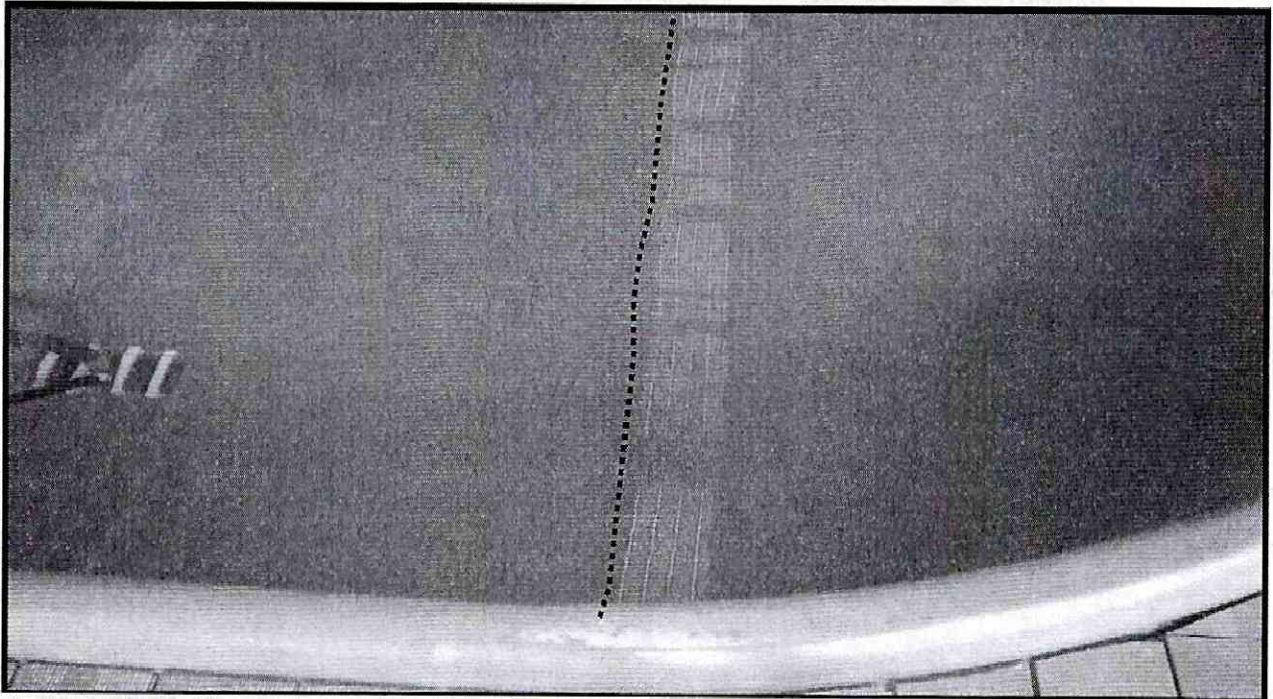


Fotografía 2. Fisura de tendencia escalonada en el muro junto a la rampa de acceso a los sótanos sobre la Calle 124 en el Conjunto Residencial Provenza Royal

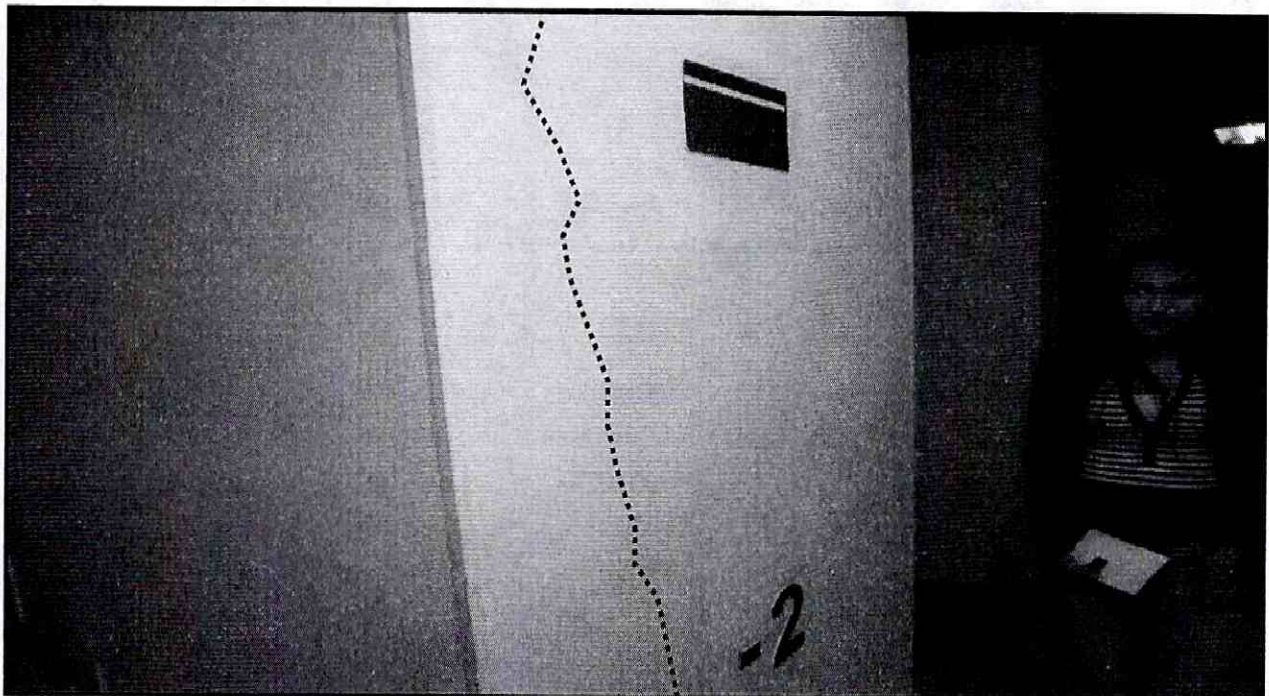


Fotografía 3. Fisura de tendencia diagonal en el muro bajo la escalera que permite el acceso a la zona de administración en el Conjunto Residencial Provenza Royal.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

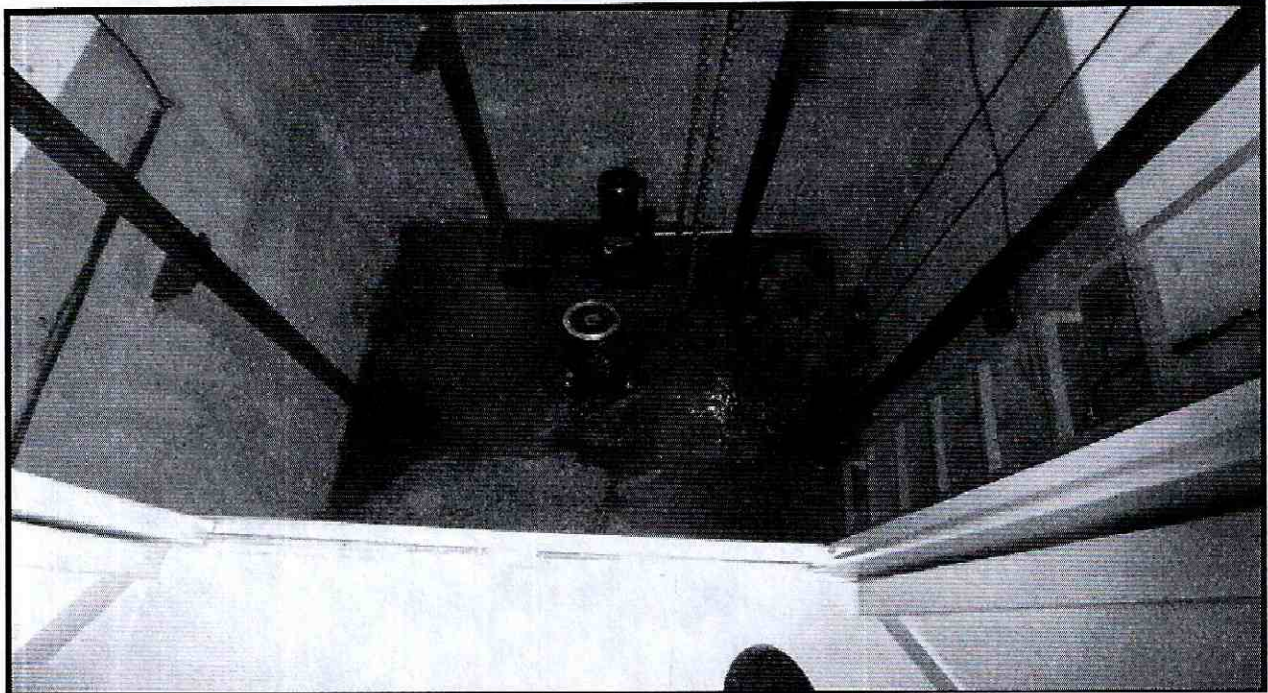


Fotografía 4. Fisura de tendencia longitudinal en la base de la piscina del edificio comunal en el Conjunto Residencial Provenza Royal.

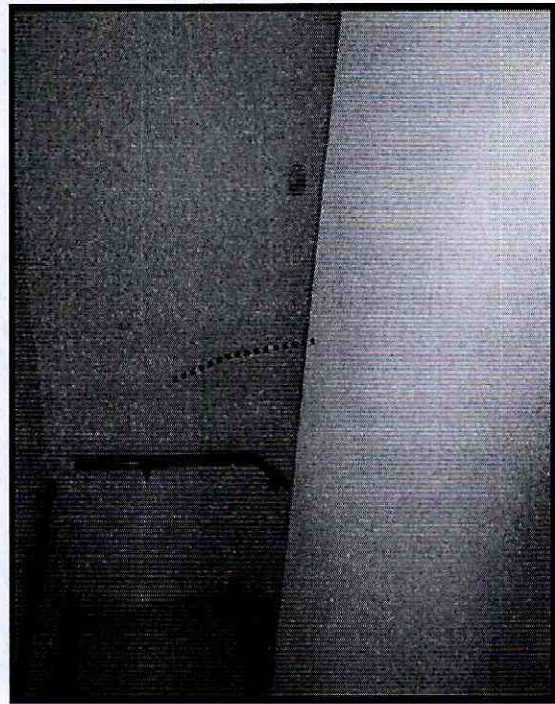
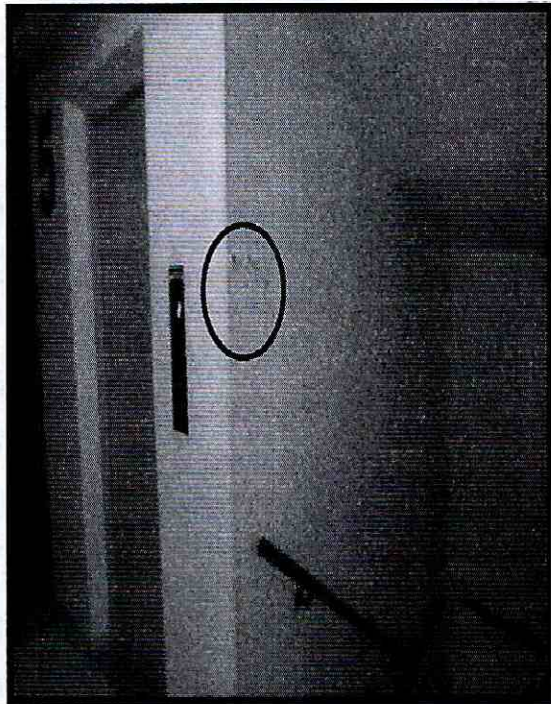


Fotografía 5. Fisura de tendencia vertical en el acabado del muro junto al ascensor de la torre 1, en el segundo sótano del Conjunto Residencial Provenza Royal.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 6. Humedad en el foso de ascensor de la Torre 1, en el Conjunto Residencial Provenza Royal.



Fotografía 7 y 8. Desprendimientos de pintura y fisuras en los acabados de los muros de los primero niveles del punto fijo de la Torre 5, en el Conjunto Residencial Provenza Royal.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento en las afectaciones evidenciadas del Conjunto Residencial Provenza Royal, emplazado en el predio de la Calle 124 No 57-45, en el Sector Catastral Batán de la Localidad de Suba.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 124 No 57-45, en el Sector Catastral Batán de la Localidad de Suba.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de las edificaciones del Conjunto Residencial Provenza Royal, emplazado en el predio de la Calle 124 No 57-45, del Sector Catastral Batán de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio por las fisuras evidenciadas.
- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) en el Conjunto Residencial Provenza Royal, emplazado en el predio de la Calle 124 No 57-45, del Sector Catastral Batán de la Localidad de Suba, pueden presentarse afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del Conjunto Residencial Provenza Royal, ubicado en el predio de la Calle 124 No 57-45, en el Sector Catastral Batán de la Localidad de Suba, adelantar las acciones de reparación de las lesiones que se presentan en las edificaciones del Conjunto con la ayuda de personal IDONEO, en especial las evidenciadas en el sector donde se localiza la piscina del edificio comunal, lo anterior con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso.
- A los responsables, del Conjunto Residencial Provenza Royal, ubicado en el predio de la Calle 124 No 57-45, en el Sector Catastral Batán de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones, así como de piscina del salón comunal e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- A los responsables, del Conjunto Residencial Provenza Royal, ubicado en el predio de la Calle 124 No 57-45, en el Sector Catastral Batán de la Localidad de Suba, dirigirse a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, de la Secretaría del Hábitat, para que desde su competencia determinen el alcance de la responsabilidad de los constructores del conjunto frente a las afectaciones que actualmente se presentan.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático